

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2022/0008 (CONTR/2022/708787): “SERVICIOS DE DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ACTUALES DEL ÁREA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. SOBRE ELECTRÓNICO N.º1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA.

D<sup>a</sup> María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta en la CEETA.

D. Francisco Javier García de Quirós García, Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Empleo de la CEETA.

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEETA.

Secretaría:

D<sup>a</sup> Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 12 de diciembre de 2022, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la apertura del Sobre Electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos, y en su caso apertura Sobre Electrónico n.º2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentada por las personas licitadoras interesadas en la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, del expediente ADM/2022/0008 (CONTR/2022/708787) “SERVICIOS DE DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ACTUALES DEL ÁREA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO”

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al anuncio publicado en el Perfil de contratante n.º 2022-0001110559, de 23 de noviembre de 2022. El presente contrato fue anunciado en DOUE con fecha 8/08/2022 (2022/S 151-432256) y posteriormente la convocatoria se anunció en el DOUE el 25/11/2022 (2022/S 228-658369). Con posterioridad se han publicado en el Perfil del contratante una corrección del PCAP (30/11/2022, 2022-0001113094) y varias aclaraciones a los pliegos (01/12/2022, 2022-0001113801).



FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	12/12/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8B9TAD2PJY526JB2NH6TYRJ2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Se accede a *SiREC-Portal de Licitación Electrónica*, consultando a continuación el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación, resultando que han sido presentadas un total de cuatro (4) ofertas dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación publicado, el cual concluyó el 9 de diciembre de 2022 a las 19:59 horas.

Las empresas licitadoras presentadas son las que a continuación se relacionan:

1. UTE CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.
2. UTE GLOBAL ROSETTA SL BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL
3. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA, A41132036
4. UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen los tres (3) sobres electrónicos:

- Sobre nº1: Documentación acreditativa de los requisitos previos
- Sobre nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor
- Sobre nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas

A continuación se apertura el Sobre Electrónico n.º 1 de las ofertas presentadas, procediéndose a la calificación de la documentación que contiene, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP.

La Mesa no observa defectos u omisiones subsanables en la documentación incluida en este sobre electrónico nº1, por lo que acuerda admitir a las cuatro ofertas presentadas y, de acuerdo con la cláusula 10.4 del PCAP, proceder a la apertura del sobre electrónico nº2 para la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

A continuación la Mesa acuerda solicitar informe al Servicio de de Sistemas de Información Sectoriales de Empleo de la CEETA sobre las puntuaciones obtenidas por las propuestas presentadas en este sobre electrónico nº2, en base a los criterios de adjudicación recogidos en el Anexo VII del PCAP, dando la Presidencia por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta minutos (10:40 h.) del día de la fecha.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Jorge Enrique Martín Martín

LA SECRETARIA,  
Eva María Baena Andújar



FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	12/12/2022	PÁGINA 2/2
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8B9TAD2PJY526JB2NH6TYRJ2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	